

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 18 de noviembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 453/13.*

Procedimiento: 453/13.

Ejecución de títulos judiciales 222/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130004899.

De: Don Roberto Domingo Ávila Álvarez.

Contra: Gestiona y Sabores, S.L., y Ya Son Tres Servicios Hosteleros, S.L.

#### E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 222/14, dimanante de los Autos 453/13, a instancia de Roberto Domingo Ávila Álvarez contra Gestiona y Sabores, S.L., y Ya Son Tres Servicios Hosteleros, S.L., en la que con fecha 18.11.14 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a dieciocho de noviembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.